EL DERECHO A LA VIVIENDA ADECUADA ES UN DERECHO HUMANO

Tener un lugar que nos dé seguridad, nos permita satisfacer nuestras necesidades y desarrollar nuestras capacidades, es tan fundamental para nuestro bienestar que se considera un derecho humano.

En nuestro país, todas las personas tenemos derecho a una vivienda adecuada.

La constitución establece que el Estado debe facilitar, regular y definir los apoyos necesarios para favorecer que todas las personas tengan acceso a un espacio seguro y adecuado para vivir.

Si quieres conocer más sobre esta experiencia, te invitamos a consultar las fuentes de información que la inspiraron:

- ▲ Martínez, C. (2021). El derecho a la vivienda en serio. El Universal.

 https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-martinez-velazquez/el-derecho-la-vivienda-en-serio
- ▲ Canales, F. (2021). Mi casa, tu ciudad. Privacidad en un mundo compartido. Barcelona: Puntes.
- ONU-Habitat. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2018).
 Vivienda y ODS en México
 https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/VIVIENDA_Y_ODS.pdf
- ▲ Eibenschutz, R. (2017). Reflexión sobre la política pública e incidencia de la vivienda en el desarrollo urbano. Territorios privados de impacto colectivo: la construcción de la ciudad a partir de la casa. Infonavit. Tercera época, 2 (1), 11.
- Harvey, David. (2018). Justicia, naturaleza y geografía de la diferencia. Madrid: Traficantes de sueños.

